Estudio de caso 41

Dos ejemplos de PCI asociado a la prevención y resolución de conflictos

El presente estudio, que comprende dos casos complementarios ilustrativos, analiza el PCI y su papel en la prevención y resolución de conflictos y de qué manera la dimensión de género puede afectar o no la prevención y resolución de litigios. El primer ejemplo proviene de África Central donde las mujeres son las protagonistas principales, mientras que el segundo corresponde al Afganistán, donde los actores destacados son los hombres.

Ejemplo 1: Las mujeres y la mediación en África Central[[1]](#footnote-1)

En las sociedades centroafricanas, mostrar respecto a las ancianas ha sido tradicionalmente un deber sagrado. Es por ello que estas mujeres siempre han tenido un rol central en la gestión y resolución de los conflictos. En consecuencia, cuando los conflictos se transforman en violencia armada, en general se apela a una anciana respetada para aplacar la tensión y reconciliar a los combatientes. Este rol de mediación de las mujeres entre algunos grupos tribales del Camerún guarda relación tanto con la edad como con su pertenencia al sexo femenino. Tradicionalmente, las “abuelas” han tenido a su cargo la mediación y son consultadas sobre todos los problemas que perturben la paz. Entre estas comunidades, para todo infortunio que ocurra en la comunidad se busca la mediación de una mujer anciana casada a la que las mujeres de su clan le reconocen poderes sobrenaturales, como el don de la clarividencia, por ejemplo.Una vez que se descubre que una mujer posee esos poderes, esta participa en todas las reuniones y consultas de mediación en la comunidad. Estas mujeres poseen un rango muy amplio de acción para la actividad de mediación. Pueden determinar las causas del mal que esté perjudicando a la sociedad y que obstaculice la paz; también pueden prevenir fatalidades y restaurar la paz, ya que intervienen entre las fuerzas que causan las perturbaciones sociales. Luego de ser consultada, una “abuela” tratará con las personas directamente implicadas en el conflicto y con quienes hayan sido testigos. Escucha con atención y luego conversa con los protagonistas, es decir, la persona o las personas que obraron mal y pide a la parte agredida que perdone a quienes le hayan ofendido. Sin embargo, si la mediación de la “abuela” no logra resolver el conflicto, ella entonces derivará a las partes en el conflicto al hombre jefe de la comunidad.

A su vez, la influencia de las mujeres en África casi siempre se ha expresado en la esfera privada. Por ejemplo, entre algunas comunidades tradicionales de África Central, además de los alimentos que se comparten con toda la familia, una mujer casada por tradición reserva un pequeño plato denominado “plato de noche”, que ofrece al esposo a la hora de dormir. Durante esa comida íntima, esposo y esposa conversan temas privados. La esposa llama al esposo por el nombre de su primogénito o primogénita y le aconseja sobre asuntos prácticos, lo que tendrá una gran influencia en las decisiones que más tarde tome el esposo. De hecho, la dependencia del esposo en el consejo de la esposa durante el “plato de noche” suele ser tan profunda que en ocasiones llega a posponer la decisión sobre un problema hasta el día siguiente para contar antes con la opinión de la mujer.

Ejemplo 2: Arreglo informal de litigios en el Afganistán[[2]](#footnote-2)

Casi todas las comunidades locales del Afganistán cuentan con consejos del derecho consuetudinario integrados exclusivamente por hombres ancianos y respetados de la comunidad. Estos consejos funcionan como vehículo mediante el cual la ciudadanía afgana aplica sus propias normas consuetudinarias en aquellas situaciones donde el estado de derecho se ha desintegrado en la práctica en casi todo el territorio del país. Incluso las oficinas públicas locales entienden que en ocasiones este sistema informal puede ser la mejor instancia para resolver un litigio, aun en aquellos casos de índole delictiva como robos o agresiones. Los principales asuntos de los que se ocupan estos mecanismos locales de resolución de conflictos se relacionan con litigios sobre la tierra (36%), accidentes de tránsito (20%), agua (14%), matrimonio y divorcio (15%), deudas (15%), entre otra gama de disputas personales. El nivel de conflictos locales guarda estrecha relación con el ciclo agrícola. Así, los litigios surgen con mayor frecuencia durante las temporadas de siembra, riego y cosecha. Si bien este tipo de disputas son frecuentes en numerosos países, en el Afganistán muchas personas carecen de acceso a sistemas más formales a través del sistema judicial, por lo que dependen de estos mecanismos informales para resolverlas. Por otro lado, algunas comunidades suelen considerarlos un método más aceptable y accesible desde el punto de vista cultural. Sin embargo, es importante tener presente que no todos los miembros de una comunidad determinada compartirán está opinión y algunos suelen preferir el sistema judicial más formal por diversos motivos, entre ellos, su pertenencia a un grupo de género.

Los elementos esenciales de este mecanismo informal de resolución de litigios son en gran medida los mismos a lo largo del país: la parte demandante puede interponer un recurso judicial ante el Consejo Consuetudinario o solicitar indemnización, mientras que la parte demandada puede responder al recurso. Los miembros del Consejo, en general ancianos, hacendados o líderes religiosos de la comunidad, luego dictarán un fallo. Este puede consistir en el pago de una multa, la reasignación de tierras o el establecimiento de condiciones por mutuo acuerdo para compartir un recurso público, como puede ser el agua. En un ejemplo destacado, un hombre había presentado una demanda formal ante el Gobernador Distrital y el juez local donde aducía que su hermana había sufrido violencia a manos del esposo. Sin embargo, un miembro de la comunidad luego consultó si el Consejo podía mediar entre el hermano y el esposo de la mujer y entre el esposo y la esposa, ya que temía que el caso no recibiera un trato eficaz. La mediación tomó varias reuniones pero, en el transcurso de ellas, el esposo admitió la culpa, se disculpó y reconcilió con su esposa y el cuñado. Si bien la familia necesitaba recibir un mayor respaldo para evitar la recurrencia de la violencia doméstica, el Consejo fue capaz de brindar una pronta resolución que resultó en una admisión de culpabilidad y un cambio de conducta por parte del esposo. Notablemente, con este proceso, la comunidad local ahora tiene participación en las garantías de una resolución satisfactoria. Ha de considerarse, sin embargo, que algunos miembros de la comunidad —incluidas las mujeres, la juventud y los grupos marginados— suelen sentir que estos consejos no siempre les han consultado o tomado en cuenta su opinión.

1. . Caso basado libremente en M.J. Mathey, T. Dejan, M. Deballe, R. Sopio, A. Koulaninga y J. Moga (2003) “The Role Played by Women of the Central African Republic in the Prevention and Resolutions of Conflicts” [El papel de las mujeres de la República Centroafricana en la prevención y resolución de conflictos], y V.Ngongo-Mbede (2003) “The Traditional Mediation of Conflicts by Women in Cameroon” [Mujeres en la mediación tradicional de conflictos en el Camerún], en UNESCO, *Women and Peace in Africa* [Mujeres y paz en África] (París: UNESCO) en pp. 35-46 y pp. 27-34, respectivamente. [↑](#footnote-ref-1)
2. . Fuente: Christian Dennys (2009) “Conflict resolution: Afghans doing it for themselves” [Resolución de conflictos por y para el pueblo afgano], en *Nato Review*, 2009 Edition 3, disponible en: http://www.nato.int/docu/review/2009/Afghanistan-law-order-elections/conflict-resolution-afghan/EN/index.htm. Consúltese también: Ali Wardak (2006) “Structures of Authority and Local Dispute Settlement in Afghanistan*”* [Estructuras de poder y resolución de litigios locales en el Afganistán] en Hans-Jörg Albrecht (comp.) *Conflicts and Conflict Resolution in Middle Eastern Societies: Between Tradition and Modernity* Berlin: Duncker & Humblot. [↑](#footnote-ref-2)